

***Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Querétaro***

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Índice

31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera.....	4
Estados de actividades.....	5
Estado de variaciones en la Hacienda Pública	6
Estados de cambios en la situación financiera	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Estado analítico del activo.....	9
Estado analítico de la deuda pública y otros pasivos	10
Informe sobre pasivos contingentes	11
Notas sobre los estados financieros.....	12 a 32

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Opinión

Hemos auditado los estados financieros contables del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico de activo, analítico de la deuda pública y otros pasivos y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección “fundamentos de opinión con salvedades” los estados analíticos financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y las actividades, variaciones en la hacienda pública, cambios en la situación financiera, flujos de efectivo, analítico de activo, analítico de la deuda pública y otros pasivos y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Fundamento de la Opinión con salvedades

- a. Como se menciona en la Nota 3.10, la Entidad no reconoce el pasivo por beneficios a los empleados conforme a las disposiciones del artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual requiere que se registren y valúen las provisiones para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza. Dicho pasivo se debe reconocer conforme a lo estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) 25 “Beneficios a los Empleados”, la cual establece que se debe reconocer un pasivo por beneficios a los empleados con base en un estudio realizado por peritos independientes con base en el método de crédito unitario proyectado. No resultó práctico determinar los efectos de esta desviación.
- b. A la fecha de emisión de este informe, no nos fue proporcionada la información que soporta el gasto de nómina por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2016 por \$101,316,531, debido a que la documentación soporte se encuentra resguardada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en consecuencia, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad del rubro “Servicios personales” presentado en el estado de actividades de la Entidad, ni de las aportaciones de seguridad social, ni del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta por el periodo antes referido; este gasto representa el 72% del gasto total por servicios personales y el 28% del total de gastos y otras pérdidas.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC requieren, asimismo, la preparación de estados financieros presupuestarios, los cuales han sido presentados por separado por parte de la Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro con fecha 13 de febrero de 2017.

Responsabilidades de la Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros contables, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de errores materiales, ya sea por peculado o error.

Al preparar los estados financieros contables, la Administración de la Entidad es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para mantenerse en existencia permanente; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a su establecimiento por tiempo indefinido y utilizar la base contable de existencia permanente, a menos que por disposición legal se especifique lo contrario.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por peculado o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a peculado o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por peculado o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un peculado es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el peculado puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración de la Entidad utilice la presunción de existencia permanente para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la existencia permanente de la Entidad. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de establecerse por tiempo indefinido.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'José Ruiz Orduña', written over the printed name.

C.P.C. J. José Ruiz Orduña
Socio de auditoría
Querétaro, Qro., 13 de febrero de 2017

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Estados de actividades

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión		
Derechos (Nota 14a.)	\$ 65,736	\$ 12,290
Productos de tipo corriente (Nota 14b.)	4,054,673	4,092,780
Aprovechamientos de tipo corriente (Nota 14c.)	416,544	453,360
Ingresos por ventas de bienes y servicios (Nota 14d.)	<u>27,847,181</u>	<u>27,165,404</u>
Total ingresos de gestión	<u>32,384,134</u>	<u>31,723,834</u>
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 16)	196,442,316	233,597,546
Participaciones y aportaciones (Nota 15)	<u>128,370,498</u>	<u>158,514,212</u>
Total participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<u>324,812,814</u>	<u>392,111,758</u>
Otros ingresos y beneficios:		
Ingresos y beneficios (Nota 14e.)	<u>504,419</u>	<u>2,737,756</u>
Total de ingresos y otros beneficios	<u>357,701,367</u>	<u>426,573,348</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento (Nota 17)		
Servicios personales	139,276,879	137,466,540
Materiales y suministro	150,026,312	184,670,959
Servicios generales	36,475,569	32,443,666
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	14,815,080	48,738,024
Donativos	3,087,608	2,885,438
Pensiones y jubilaciones	6,936,024	-
Participaciones y aportaciones		
Convenios	300,000	-
Otros gastos		
Depreciaciones y amortizaciones	8,880,912	8,674,653
Inversión pública no capitalizable	<u>891,593</u>	<u>15,355,348</u>
Total de gastos y otras pérdidas	<u>360,689,977</u>	<u>430,234,628</u>
Resultado del ejercicio	<u>(\$ 2,988,610)</u>	<u>(\$ 3,661,280)</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente
Jefa del Departamento de Finanzas


L.A. Eleamor Hernández Bustos
Directora Administrativa del SEDIF


Lic. Juan Pablo Fangel Contreras
Director General del SEDIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro
 Estados de variaciones en la Hacienda Pública
 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Patrimonio neto al 1 de enero de 2015	\$ 147,622,837	\$ 47,835,961	\$ 33,135,170	\$ 10,645,984	\$ 239,239,952
Variaciones de la Hacienda Pública del ejercicio	-	33,135,170	(33,135,170)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	(3,661,280)	-	(3,661,280)
Revaluó	-	-	-	3,900,859	3,900,859
Donaciones de capital	117,415	-	-	-	117,415
Modificaciones a la Hacienda Pública	<u>(3,008,808)</u>	<u>(3,110,166)</u>	-	-	<u>(6,118,974)</u>
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015	144,731,444	77,860,965	(3,661,280)	14,546,843	233,477,972
Variaciones de la Hacienda Pública del ejercicio	-	(3,661,280)	3,661,280	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	(2,988,610)	-	(2,988,610)
Revaluó	-	-	-	4,289,483	4,289,483
Reservas	-	65,000	-	-	65,000
Modificaciones a la Hacienda Pública	<u>(446,382)</u>	<u>(6,848,489)</u>	-	-	<u>(7,294,871)</u>
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 144,285,062</u>	<u>\$ 67,416,196</u>	<u>(\$ 2,988,610)</u>	<u>\$ 18,836,326</u>	<u>\$ 227,548,974</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C. P. Ma. Reyna Rojas Teniente
 Jefa del Departamento de Finanzas


 L.A. Eleamor Hernández Bustos
 Directora Administrativa del SEDIF


 Lic. Juan Pablo Rangel Contreras
 Director General del SEDIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Estados de cambios en la situación financiera
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

Activo	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2016		2015	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ 2,176,523	\$ 9,372,329	\$ -
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		359,433	4,398,225	-
Derechos a recibir bienes o servicios	343,295	-	-	343,295
Almacén	3,394,640	-	-	7,250,260
Inventarios	-	-	3,110,168	-
	<u>3,737,935</u>	<u>2,535,956</u>	<u>16,880,722</u>	<u>7,593,555</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		3,058,436	-	5,249,415
Bienes muebles		4,475,991	896,419	-
Activos intangibles		138,432	-	53,027
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	8,880,911	-	8,674,654	-
Activos diferidos	9,000	-	-	11,553
	<u>8,889,911</u>	<u>7,672,859</u>	<u>9,571,073</u>	<u>5,313,995</u>
Total activo	<u>\$ 12,627,846</u>	<u>\$ 10,208,815</u>	<u>\$ 26,451,795</u>	<u>\$ 12,907,550</u>
Pasivo				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 3,502,352	\$ -	\$ -	\$ 7,775,226
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	7,615	-	-	7,039
Otros pasivos a corto plazo	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,782,265</u>
PATRIMONIO				
Patrimonio contribuido		446,382	-	2,891,393
Aportaciones		-	-	-
Patrimonio generado	672,670	-	-	-
Resultados del ejercicio		10,444,769	-	36,796,450
Resultados de ejercicios anteriores	4,289,483	-	30,025,004	-
	<u>\$ 8,472,120</u>	<u>\$ 10,891,151</u>	<u>\$ 33,925,863</u>	<u>\$ 47,470,108</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Ma. Reyna Rojas Terriente
Jefa del Departamento de Finanzas


L.A. Eleamor Hernández Bustos
Directora Administrativa del SEDIF


Lic. Juan Pablo Rangel Contreras
Director General del SEDIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Estados de flujos de efectivo

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

Flujo de efectivo de las actividades de operación	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Origen		
Derechos	\$ 65,736	\$ 12,290
Productos de tipo corriente	4,054,673	4,092,780
Aprovechamientos de tipo corriente	416,544	453,360
Ingresos por venta de bienes y servicios	27,847,181	27,165,404
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	196,442,316	233,597,546
Participaciones y aportaciones	128,370,498	158,514,212
Otros ingresos de operación	504,419	2,737,756
Aplicación		
Servicios personales	139,276,879	137,466,540
Materiales y suministros	150,026,312	184,670,959
Servicios generales	36,475,554	32,443,666
Transferencias internas y asignaciones al sector público	25,138,712	51,623,462
Estimaciones, depreciaciones y amortizaciones	8,880,912	8,674,653
Inversión Pública no capitalizable	891,607	15,355,348
Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de operación	(2,988,609)	(3,661,280)
Partidas que no generan flujo de efectivo	9,150,434	21,355,095
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen		
Bienes muebles	315,291	3,018,995
Otros orígenes de inversión	9,000	-
Aplicación		
Bienes muebles e intangibles	(5,199,236)	(20,105,461)
Bienes inmuebles	(3,058,436)	-
Flujos netos de efectivo generados de actividades de inversión	1,217,053	4,268,629
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen		
Disminución de activos financieros, excluido el efectivo y equivalentes	3,737,935	4,398,225
Otros orígenes de financiamiento	-	1,009,466
Aumento de otros pasivos	3,509,967	-
Aplicación		
Incremento de activos financieros, excluido el efectivo y equivalentes	(359,433)	(4,494,940)
Disminución de otros pasivos	-	(7,782,264)
Otras aplicaciones de financiamiento	(2,940,391)	(3,110,165)
Flujos netos de efectivo generados de (aplicados en) actividades de financiamiento	3,948,078	(9,979,678)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	2,176,522	(9,372,329)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (Nota 4)	9,247,480	18,619,808
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 4)	\$ 11,424,002	\$ 9,247,480

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

G.P. Ma. Reyna Rojas Teniente
Jefa del Departamento de Finanzas

L.A. Eleamor Hernández Bustos
Directora Administrativa del SEDIF

Lic. Juan Pablo Rangel Contreras
Director General del SEDIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Estado analítico del activo
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

Concepto	Saldo inicial 2015	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final 2016	Variación del periodo
Activo					
Activo circulante					
Efectivo y equivalentes	\$ 9,247,479	\$ 5,329,418,886	\$ 5,327,242,363	\$ 11,424,002	\$ 2,176,523
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5,087,238	555,993,533	555,634,100	5,446,671	359,433
Derechos a recibir bienes o servicios	343,295	198,063	541,358	-	(343,295)
Almacén	<u>7,250,260</u>	<u>149,495,606</u>	<u>152,890,246</u>	<u>3,855,620</u>	<u>(3,394,640)</u>
Total de activo circulante	21,928,272	6,035,106,088	6,036,308,067	20,726,293	(1,201,978)
Activo no circulante					
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 87,207,630	\$ 6,365,288	\$ 3,306,852	\$ 90,266,066	\$ 3,058,436
Bienes muebles	138,328,173	5,368,755	892,764	142,804,164	4,475,991
Activos intangibles	2,157,944	138,432	-	2,296,376	138,432
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(14,002,490)	-	8,880,911	(22,883,401)	(8,880,912)
Activos diferidos	<u>18,300</u>	<u>52,000</u>	<u>61,000</u>	<u>9,300</u>	<u>(9,000)</u>
Total de activo no circulante	<u>213,709,557</u>	<u>11,924,475</u>	<u>13,141,527</u>	<u>212,492,505</u>	<u>(1,217,052)</u>
Total activo al 31 de diciembre	<u>\$ 235,637,829</u>	<u>\$ 6,047,030,483</u>	<u>\$ 6,057,449,594</u>	<u>\$ 233,218,798</u>	<u>(\$ 2,419,031)</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente
Jefa del Departamento de Finanzas


L.A. Eleamor Hernández Bustos
Directora Administrativa del SEDIF


Lic. Juan Pablo Rangel Contreras
Director General del SEDIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Estado analítico de la deuda pública y otros pasivos
31 de diciembre de 2016 y 2015

Denominación de las deudas	(Pesos)		Institución o país acreedor	Saldo inicial	Saldo final
	Moneda de contratación				
DEUDA PÚBLICA					
Corto plazo:					
Deuda interna		\$ -			\$ -
Instituciones de crédito		-			-
Títulos y valores		-			-
Arrendamientos financieros		-			-
Deuda externa		-			-
Organismos financieros internacionales		-			-
Deuda bilateral		-			-
Títulos y valores		-			-
Arrendamientos financieros		-			-
Subtotal corto plazo		-			-
Largo plazo:					
Deuda interna		-			-
Instituciones de crédito		-			-
Títulos y valores		-			-
Arrendamientos financieros		-			-
Deuda externa		-			-
Organismos financieros internacionales		-			-
Deuda bilateral		-			-
Títulos y valores		-			-
Arrendamientos financieros		-			-
Subtotal largo plazo		-			-
Otros pasivos				94,696,299	20,024,706
Total de deuda y otros pasivos				<u>\$ 94,696,299</u>	<u>\$ 20,024,706</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente
Jefa del Departamento de Finanzas

L.A. Eleamor Hernández Bustos
Directora Administrativa del SEDIF

Lic. Juan Pablo Rangel Contreras
Director General del SEDIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Informe sobre pasivos contingentes
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

<u>Denominación del pasivo contingente</u>	<u>Saldos inicial del periodo</u>	<u>Movimientos del periodo</u>	<u>Saldos final del periodo</u>
Fondos contingentes a corto plazo	\$ -	-	\$ -
Provisión para demandas y juicios a corto plazo	-	-	-
Provisión para contingencias a corto plazo	-	-	-
Fondos contingentes a largo plazo	-	-	-
Provisión para demandas y juicios a largo plazo	-	-	-
Provisión para pensiones a largo plazo	-	-	-
Provisión para contingencias a largo plazo	-	-	-
Total pasivos contingentes	\$ -	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. P. Ma. Reyna Rojas Teniente
Jefa del Departamento de Finanzas


L.A. Eleamor Hernández Bustos
Directora Administrativa del SEDIF


Lic. Juan Pablo Rangel Contreras
Director General del SEDIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en pesos mexicanos

Nota 1 - Autorización e historia:

El 26 de diciembre de 1985 se publicó en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga” la Ley que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF), mediante la cual se creó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (la Entidad).

El SEDIF es una Entidad de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el 26 de diciembre de 1985, que tuvo modificaciones posteriores con fechas 17 de junio de 1993, 24 de septiembre de 2003, 15 de septiembre de 2006, 10 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2011 y 23 de agosto de 2013.

Nota 2 - Objeto social y organización:

a. Objeto social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro es un organismo público descentralizado de interés social, que tiene la responsabilidad de aplicar la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro y la Ley de Asistencia Social del Estado de Querétaro, con el fin de dar atención a la población vulnerable.

b. Principal actividad

Entre sus principales atribuciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- Promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social.
- Apoyar el desarrollo de la familia, la comunidad y de los sujetos que de acuerdo con la Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro, necesitan de los servicios que la misma establece.
- Impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.
- Coordinar y apoyar las actividades de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de cada uno de los municipios del Estado, de conformidad con los convenios que celebre cada municipio con el Sistema Estatal.
- Promover el fortalecimiento de los valores, a efecto de elevar la calidad de vida de la población en el Estado de Querétaro.
- Operar, administrar y fomentar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de abandono, desamparo o sin recursos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad.
- Apoyar, en la medida de la capacidad presupuestaria, las actividades que lleven a cabo las instituciones de asistencia privada cuyo objeto sea la prestación de servicios de asistencia social, sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias.
- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad sin recursos y en estado de abandono.
- Coadyuvar con el Ministerio Público en la protección de los menores, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Procurar permanentemente la adecuación y cumplimiento de sus objetivos y programas, así como los de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de cada uno de los municipios del Estado, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Actuar ante los tribunales del Estado, en todo juicio en que se vean afectados los derechos de menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Implementar los medios de información, orientación y concientización, dirigidos a quienes deseen realizar trámites de adopción en el Estado de Querétaro, sobre la importancia social y jurídica de incorporar a su familia a un menor de edad.
- Prestar servicio social a favor de las mujeres que radiquen en el Estado, a efecto de brindar un espacio de reflexión y esparcimiento con herramientas que les permita mejorar su calidad de vida.
- Administrar los recursos y bienes que integran su patrimonio, pudiendo celebrar para tal efecto, convenios, acuerdos o contratos, con la finalidad de eficientar su manejo y procurar su ampliación.
- Celebrar convenios o contratos para la concertación de acciones de asistencia social con los sectores público, social y privado.
- Proponer al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, la emisión o modificación de reglamentos y demás ordenamientos legales que tengan relación con las atribuciones del Sistema.
- Las demás que le otorguen la presente Ley y otras disposiciones aplicables.

c. Ejercicio fiscal

El 17 de diciembre de 2015 se publicó en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” del Estado el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal de 2016, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2016 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

d. Régimen jurídico

El Ente público se rige, entre otras, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política del Estado de Querétaro.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.
- Ley de Educación del Estado de Querétaro.
- Ley de Salud del Estado de Querétaro.
- Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.
- Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- Ley de Ingresos del Estado de Querétaro.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Querétaro.
- Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
- Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro.

e. Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los organismos públicos estatales descentralizados, no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con el artículo 30., tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

Los organismos públicos estatales descentralizados deberán aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

Nota 3 - Resumen de políticas contables significativas

A continuación se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

3.1 Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que se acompañan, excepto por la falta de reconocimiento del pasivo por beneficios a los empleados, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro (CACQRO), conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas son de aplicación supletoria, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera. No obstante, la Entidad no aplica supletoriamente alguna de las normas anteriormente descritas.

El MCCG requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no tiene rubros que involucren un grado de juicio o complejidad significativos.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a la NICSP-10 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” de aplicación supletoria, los efectos de inflación se reconocen cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor del país de referencia acumulado durante un periodo de tres ejercicios sea igual o superior al 100%, situación que no se ha presentado en los años recientes.

3.1.1. Cambios en políticas contables, revelaciones

Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por la Entidad

Las siguientes normas han sido adoptadas por la Entidad en el ejercicio, las cuales tuvieron un impacto en la Entidad:

Normas emitidas por el CONAC:

- Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, de los estados financieros e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

3.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Costo de reposición.
- Costo de reemplazo.
- Valor de realización.
- Valor neto de realización.
- Valor de liquidación.
- Valor de recuperación.
- Valor razonable (donaciones).

3.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, los depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimientos de tres meses o menos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

3.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan convenios suscritos por la Entidad en el curso normal del desarrollo de sus actividades. Se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico.

Las cuentas por cobrar representan importes adeudados por clientes y son originadas por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

3.4 Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios representan los anticipos entregados a contratistas por obra pública, que serán exigibles en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen a su valor histórico.

3.5 Almacén

El almacén de materiales y suministros de consumo representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

El almacén de la Entidad se integra por productos farmacéuticos, de laboratorio y otros consumibles de diversos Programas, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Una parte de los gastos por materiales y suministros representan el costo del almacén al momento de su consumo incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización del almacén durante el ejercicio. Véase Nota 7.

3.6 Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles, su valor no es inferior al valor catastral.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

El costo de adquisición de los bienes muebles e inmuebles disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles.

La Entidad ha utilizado el método de depreciación y las vidas útiles o porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC.

La Entidad no ha depreciado los bienes muebles e inmuebles adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2013, de acuerdo con lo dispuesto con el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual dispone que las entidades y los órganos autónomos deberán realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, asimismo, deberán efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación de acuerdo con las reglas emitidas por el CONAC. De acuerdo con el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La fecha efectiva de entrada en vigor de las disposiciones establecidas por el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental es el 1 de enero de 2013. No obstante lo anterior, en la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, celebrada el 26 de junio de 2013, se acordó que para efectos de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, se considerarán únicamente los bienes que cumplan con la definición de activo y que hayan sido adquiridos y facturados a partir del 1 de enero de 2013. Véanse Notas 8 y 9.

3.7 Activos intangibles

a. Licencias y derechos musicales -

Las licencias y derechos musicales adquiridos de forma independiente se reconocen a su costo histórico. Las licencias y derechos musicales que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas de entre 1 y 3 años.

Las licencias de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico.

b. Programas de cómputo -

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles a un diseño a medida y prueba de programas de cómputo identificable y controlado por la Entidad se reconocen como activos intangibles cuando se cumple con los criterios siguientes:

- Técnicamente es factible completar el desarrollo del software para que esté disponible para su uso
- Existe la intención de terminar el desarrollo del software para su uso o venta
- Existe la habilidad de usar o vender el software
- Es factible demostrar la forma en que el software generará beneficios económicos futuros
- Existen recursos disponibles adecuados, ya sean técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo del software
- Los gastos atribuibles al desarrollo pueden ser medidos de manera confiable

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Los costos directos que se capitalizan como parte de los programas de cómputo incluyen las remuneraciones de los empleados que desarrollan los programas y la proporción correspondiente de los costos indirectos relacionados.

Otros costos de desarrollo que no cumplen con los criterios antes indicados se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como gastos no se reconocen como un activo en periodos subsecuentes.

Los costos de desarrollo de programas de cómputo capitalizados se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base a sus vidas útiles estimadas, las que no exceden 3 años.

La Entidad no ha amortizado los activos intangibles adquiridos con anterioridad a la entrada en vigor del decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012. La fecha efectiva de entrada en vigor del mencionado decreto es el 1 de enero de 2013, consecuentemente todos los activos adquiridos con anterioridad a esta fecha no han sido amortizados. Véase Nota 11.

3.8 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

El importe reconocido como pérdida por deterioro representa el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos estimados de venta y su valor en uso.

El valor recuperable de los activos no financieros que han sido deteriorados, se revisa al cierre de cada ejercicio para identificar posibles reversiones de dicho deterioro.

3.9 Cuentas por pagar

Esta cuenta incluye obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos en el curso normal de las actividades de la Entidad. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

3.10 Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad no ha reconocido el pasivo por beneficios a los empleados, asimismo, la Entidad no ha fondeado alguna cantidad en alguna institución financiera para respaldar el pago de dichos beneficios.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) estableció como fecha límite para reconocer contablemente con base en las reglas de registro y valuación del patrimonio para las Entidades Federativas el 31 de diciembre de 2014. En dichas reglas se indica que el CONAC emitirá las normas contables para el reconocimiento de un pasivo por beneficios a los empleados las cuales a la fecha de estos estados financieros no han sido emitidas.

No obstante lo descrito en el párrafo anterior, de acuerdo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental la NICSP 25 “Beneficios a los Empleados” deberá aplicarse supletoriamente.

3.11 Patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital, las utilidades acumuladas y los ajustes por cambios de valor se expresan a su costo histórico.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos derivados de derechos, productos, aprovechamientos, la venta de bienes y servicios, participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos en el curso normal de las actividades de la Entidad, se reconocen en resultados a su valor nominal cuando se percibe o recibe el recurso.

Los ingresos por aportaciones se reconocen en resultados cuando se cumplen las Reglas de Operación y de conformidad con los calendarios de pago.

Los ingresos por la venta de bienes y servicios se reconocen en resultados a la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes.

3.13 Reclasificaciones

Los estados financieros adjuntos no requieren de reclasificación alguna.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes:

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en bancos-dependencias	\$ 3,605,031	\$ 4,400,920
Inversiones temporales (hasta tres meses)	6,400,000	3,200,000
Fondos con afectación específica (1)	1,026,324	1,237,495
Depósitos de fondos de terceros y otros	378,647	381,064
Efectivo	<u>14,000</u>	<u>28,000</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$11,424,002</u>	<u>\$ 9,247,479</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

(1) El saldo de fondos con afectación específica al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra principalmente por:

	<u>Tipo</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FONDO SNDIF	Federal	\$ 214,068	\$ 484,851
FONDO FAM SOCIAL	Federal	384,348	186,434
FONDO USEBEQ	Estatal	50,465	179,892
FONDO ISN ESTATAL	Estatal	161,264	169,807
FONDO FAM BASICA	Federal	144,228	123,398
FONDO GEQ	Estatal	20,104	50,573
FONDO FAFEF	Federal	31,618	31,522
FONDO COPA	Federal	-	11,018
FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN TEMPORANA 2015	Federal	<u>20,227</u>	<u>-</u>
Total fondos con afectación específica		<u>\$ 1,026,324</u>	<u>\$ 1,237,495</u>

Nota 5 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra principalmente por:

2016:

	<u>Días</u>				<u>Total</u>
	<u>1 a 90</u>	<u>91 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>+ 365</u>	
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u>					
Cuotas de recuperación de programas alimentarios	\$ 867,106	\$	\$	\$ 398,244	\$ 1,265,350
Cuotas de recuperación de servicios del SEDIF	864				864
Subsidio de ISR por sueldos y salarios	<u>3,584,362</u>				<u>3,584,362</u>
Total cuentas por cobrar a corto plazo	4,452,332			398,244	4,850,576
<u>Ingresos por recuperar a corto plazo:</u>					
Arrendamiento de Inmuebles	126,992	194,468	167,906	41,729	531,095
Estimación para deterioro de activos circulantes			<u>65,000</u>		<u>65,000</u>
	<u>\$ 4,579,324</u>	<u>\$ 194,468</u>	<u>\$ 232,906</u>	<u>\$ 439,973</u>	<u>\$ 5,446,671</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

2015:	Días				
	<u>1 a 90</u>	<u>91 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>+ 365</u>	<u>Total</u>
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u>					
Cuotas de recuperación de programas alimentarios	\$ 1,056,975	\$	\$	\$ 357,784	\$ 1,414,759
Cuotas de recuperación de servicios del SEDIF	601		10		611
Subsidio de ISR por sueldos y salarios	<u>3,452,102</u>				<u>3,452,102</u>
Total cuentas por cobrar a corto plazo	4,509,678	-	10	357,784	4,867,472
<u>Ingresos por recuperar a corto plazo:</u>					
Arrendamiento de Inmuebles	<u>153,841</u>	<u>728</u>		<u>65,197</u>	<u>219,766</u>
	<u>\$ 4,663,519</u>	<u>\$ 728</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 422,981</u>	<u>\$ 5,087,238</u>

Nota 6 - Derechos a recibir bienes o servicios:

El saldo de derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2015 se integra principalmente por:

2015:	Días				
	<u>1 a 90</u>	<u>91 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>+ 365</u>	<u>Total</u>
<u>Anticipos a contratistas por obras públicas y propias:</u>					
Otrogado para la construcción de aulas cocinas en el Estado	\$	\$	\$ 343,295	\$	\$ 343,295
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 343,295</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 343,295</u>

Nota 7 - Análisis de almacén:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Almacén de material médico	\$ 1,625,000	\$ 4,630,000
Almacén de donativos	1,141,575	1,048,920
Almacén de alimentos	194,384	808,826
Almacén de ayudas funcionales	409,239	761,864
Almacén de artículos y materiales	268,180	650
Almacén de control de bienes muebles	<u>217,242</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,855,620</u>	<u>\$ 7,250,260</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 8 - Análisis de bienes inmuebles y construcciones en proceso:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos	\$ 360,366	\$ 360,366
Edificios	<u>404,203</u>	<u>404,203</u>
<u>Construcciones en proceso (obra pública):</u>		
Obra 2015-00037 Estudios, mecánica de suelos para aulas cocina		317,376
Estudios mecánica de suelos para la Esc. Prim. Jose Ma. Morelos, en la comunidad San Nicolás Tequisquiapan		11,716
<u>Equipamiento aulas cocinas:</u>		
Equipamiento Fam Básica		1,829,751
Equipamiento recursos propios		39,588
<u>Construcción aulas cocinas:</u>		
Estudios de mecánica de suelo para la construcción de 12 aulas Cocina pendientes de ejecutar	105,792	-
Apoyo para el estudio de mecánica de suelo para Esc. Primaria José Ma. Morelos en San Nicolás, Tequisquiapan	11,716	-
Reclasificación kits aulas cocina	-	6,885,846
Estimaciones y finiquitos de obras recursos Fam Básica	-	209,052
Estimaciones y finiquitos de obras recursos Fam Básica	-	160,363
Estimaciones y finiquitos de obras recursos propios	-	107,274
Estimaciones y finiquitos de obras recursos Fam Básica	-	7,600
Finiquitos de obras 2015-00278	-	(741,473)
Estimaciones y finiquitos de obras	<u>-</u>	<u>(7,478,538)</u>
Total construcciones en proceso	<u>117,508</u>	<u>1,348,555</u>
Efecto acumulado de revaluación	<u>89,383,989</u>	<u>85,094,506</u>
Total bienes inmuebles y construcciones en proceso	<u>\$ 90,266,066</u>	<u>\$ 87,207,630</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 9 - Análisis de bienes muebles:

	Tasa anual de depreciación (%)	2016	2015
<u>Componentes sujetos a depreciación</u> (adquisiciones posteriores al 1 de enero de 2013):			
Equipo de transporte	20%	\$ 29,495,076	\$ 29,619,286
Mobiliario y equipo de administración	10%	8,788,633	5,987,785
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20%	5,075,645	4,116,666
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%	2,972,661	2,330,465
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%	1,268,451	1,143,517
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%	<u>134,603</u>	<u>61,360</u>
		47,735,069	43,259,079
Depreciación acumulada de bienes muebles		<u>(22,123,841)</u>	<u>(13,508,823)</u>
Total componentes sujetos a depreciación		<u>\$ 25,611,228</u>	<u>\$ 29,750,256</u>
<u>Componentes no sujetos a depreciación</u> (adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2013):			
Equipo de transporte		\$ 46,772,017	\$ 46,772,017
Mobiliario y equipo de administración		26,300,913	26,300,913
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		13,314,286	13,314,286
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		5,454,181	5,454,181
Maquinaria, otros equipos y herramientas		3,129,598	3,129,598
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		<u>98,100</u>	<u>98,100</u>
Total componentes no sujetos a depreciación		<u>95,069,095</u>	<u>95,069,095</u>
		<u>\$ 120,680,323</u>	<u>\$ 124,819,351</u>

La depreciación registrada en los resultados de 2016 y 2015 asciende a \$8,615,018 y \$8,325,631, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de otros gastos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 10 - Adquisiciones de bienes muebles:

Durante el ejercicio 2015, la Entidad realizó adquisiciones por diversos bienes muebles por \$2,175,604, mismos que se pagaron en el ejercicio a través de los fondos que se muestran a continuación:

Bienes muebles:	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Convenios SNDIF	\$ 2,707,397	\$ 1,022,314
Educación temprana 2015	706,555	-
Recurso propio SEDIF	634,917	820,587
Recurso subsidio GEQ	626,150	20,556
Cuotas de recuperación	385,785	-
Recurso proyectos programas alimentarios 2015	-	165,460
Recurso ISN empresa	-	146,687
	<u>\$ 5,060,804</u>	<u>\$ 2,175,604</u>

Nota 11 - Análisis de intangibles:

	Tasa anual de amortización	2016	2015
<u>Componentes sujetos a amortización</u> (adquisiciones posteriores al 1 de enero de 2013):			
Software	33%	\$ 779,387	\$ 688,221
Licencias	100%	284,385	237,119
Marcas y derechos musicales	20%	<u>47,807</u>	<u>47,807</u>
		1,111,579	973,147
Menos:			
Amortización acumulada de activos intangibles		<u>(759,560)</u>	<u>(493,667)</u>
Total componentes sujetos a amortización		<u>\$ 352,019</u>	<u>\$ 479,480</u>
<u>Componentes no sujetos a amortización</u> (adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2013):			
Software		\$ 1,170,821	\$ 1,170,821
Licencias		<u>13,976</u>	<u>13,976</u>
Total componentes no sujetos a amortización		<u>1,184,797</u>	<u>1,184,797</u>
Total activos intangibles netos		<u>\$ 1,536,816</u>	<u>\$ 1,664,277</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

La amortización registrada en los resultados de 2016 y 2015 asciende a \$265,893 y \$\$349,022, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de otros gastos.

Nota 12- Cuentas por pagar:

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

2016:	Días				
	<u>1 a 90</u>	<u>91 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>+ 365</u>	<u>Total</u>
<u>Proveedores por cuentas por pagar a corto plazo:</u>					
Proveedores de Bienes y Servicios	\$ 983,884	\$	\$	\$	\$ 983,884
<u>Participaciones y Aportaciones por pagar a corto plazo:</u>					
Convenios SNDIF (Reintegros de recursos)	208,190	-			208,190
Convenios SNDIF (Intereses)	2,198				2,198
<u>Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo:</u>					
Retención de Impuesto Federal	3,730,103				3,730,103
Retención de Impuesto Estatal	<u>336,559</u>				<u>336,559</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>5,260,934</u>				<u>5,260,934</u>
<u>Ingresos cobrados por anticipado a corto plazo:</u>					
Sanciones a proveedores			23		23
Arrendamientos Inmuebles	<u>10,200</u>		<u>35,058</u>		<u>45,258</u>
Total pasivos diferidos a corto plazo	<u>10,200</u>		<u>35,051</u>		<u>45,281</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 5,271,134</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 35,051</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,306,215</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

2015:	Días				
	<u>1 a 90</u>	<u>91 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>+ 365</u>	<u>Total</u>
<u>Proveedores por cuentas por pagar a corto plazo:</u>					
Proveedores de Bienes y Servicios	\$ 6,445	\$	\$	\$	\$ 6,455
<u>Participaciones y Aportaciones por pagar a corto plazo:</u>					
Convenios SNDIF (Intereses)	515				515
<u>Devoluciones de la Ley de ingresos por pagar a corto plazo:</u>					
Convenios SNDIF 2015	484,085				484,085
<u>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:</u>					
Retención de Impuesto Federal	1,150,481				1,150,481
Retención de Impuesto Estatal	152,297				152,297
<u>Otras cuentas por pagar:</u>					
Recuperación de gastos de operación del Departamento de construcción del SEDIF	<u>10,006</u>				<u>10,006</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>1,803,829</u>				<u>1,803,829</u>
<u>Ingresos cobrados por anticipado a corto plazo:</u>					
Arrendamientos Inmuebles	<u>34</u>				<u>34</u>
Total pasivos diferidos a corto plazo	<u>34</u>				<u>34</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 1,803,863</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,803,863</u>

Nota 13 - Patrimonio:

El patrimonio contribuido y generado, se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Patrimonio contribuido:</u>		
Saldos al 1 de enero	\$ 144,731,444	\$ 147,622,837
Donaciones de capital	-	117,415
Bajas de bienes que afectaron el patrimonio	<u>(446,382)</u>	<u>(3,008,808)</u>
Patrimonio contribuido al 31 de diciembre	<u>144,285,062</u>	<u>144,731,444</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Patrimonio generado:</u>		
Saldos al 1 de enero	88,746,528	91,617,115
Resultados del ejercicio	(2,988,610)	(3,661,280)
Resultados de ejercicios anteriores (1)	(6,848,489)	(3,110,166)
Revaluaciones (2)	4,289,483	3,900,859
Reservas	<u>65,000</u>	<u>-</u>
Patrimonio generado al 31 de diciembre	<u>83,263,912</u>	<u>88,746,528</u>
Patrimonio contribuido y generado al 31 de diciembre	<u>\$ 227,548,974</u>	<u>\$ 233,477,972</u>

(1) Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Entidad disminuyó el patrimonio generado de ejercicios anteriores por \$6,848,489 y \$3,110,166, respectivamente, derivado de la aplicación de anticipos de obras que quedaron inconclusas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(2) De acuerdo con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir del 1 de enero de 2009, el valor de los bienes inmuebles (terrenos y edificios) no podrá establecerse a un valor inferior al catastral, por lo anterior, la Entidad reconoció un cambio en el valor de dichos bienes por \$4,289,483 y \$3,900,859 en 2016 y 2015, respectivamente.

Nota 14 - Ingresos de gestión:

La Entidad obtiene ingresos por recursos propios como se muestra a continuación:

a. Los ingresos por derechos se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derechos por prestación de servicios	<u>\$ 65,736</u>	<u>\$ 12,290</u>

b. Los ingresos por productos de tipo corriente corresponden a contraprestaciones por arrendamientos de inmuebles en comodato e intereses generados de los mismos y se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	<u>\$ 4,054,673</u>	<u>\$ 4,092,780</u>

c. Los ingresos por aprovechamientos de tipo corriente se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Multas	\$ 203,126	\$ 334,516
Indemnizaciones	<u>213,418</u>	<u>118,844</u>
	<u>\$ 416,544</u>	<u>\$ 453,360</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

d. Los ingresos por venta de servicios se integran como sigue:

Ingresos provenientes de cuotas de recuperación de los Servicios proporcionados por los diferentes programas Del SEDIF	<u>\$ 27,847,181</u>	<u>\$ 27,165,404</u>
--	----------------------	----------------------

e. Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	\$ 2,436,214
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	504,255	301,484
Otros ingresos financieros	<u>163</u>	<u>58</u>
	<u>504,419</u>	<u>2,737,756</u>

Total de ingreso provenientes de recursos propios	<u>\$ 32,888,553</u>	<u>\$ 34,461,590</u>
---	----------------------	----------------------

Nota 15 - Ingresos por aportaciones y convenios:

De conformidad con el decreto de presupuesto de egresos del estado de Querétaro, la entidad, recibió ingresos presupuestales denominados "Aportaciones Federales Ramo 33", los cuales son destinados exclusivamente para compra de alimentos que la Entidad aplica en los diversos programas alimentarios, así como para la realización de obra pública relativa al equipamiento, rehabilitación o construcción de aulas cocinas, realizadas en escuelas públicas estatales y municipales.

Los ingresos por aportaciones y convenios se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por aportaciones:		
Aportaciones FAM Social (1)	\$ 120,009,726	\$ 117,252,557
Aportaciones FAM Básica (2)	183,167	7,535,634
Aportaciones FAFEF (3)	-	1,487,220
Aportaciones Programa para el Fortalecimiento a la Educación Temprana y al desarrollo infantil (4)	1,362,067	-
Ingresos por Convenios:		
Convenios USEBEQ (5)	-	29,090,623
Convenios SNDIF (5)	<u>6,815,538</u>	<u>3,148,178</u>
Total de aportaciones y convenios	<u>\$ 128,370,498</u>	<u>\$ 158,514,212</u>

(1) FAM Social.- Insumos alimentarios para desayunos escolares, así como complementos nutricionales.

(2) FAM Básica.- Rehabilitación, ampliación y construcción de aulas cocinas en varios planteles escolares del Estado.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

- (3) FAFEF.- Remodelación de las oficinas de la procuraduría de la defensa del menor y la familia, rehabilitación de inmuebles, mejoras, remodelación, equipamiento y mobiliario del albergue Ramón Rodríguez Familiar, con el fin de proporcionar una mejor atención a la población.
- (4) Programa para el Fortalecimiento a la Educación Temprana y al desarrollo infantil.- Equipamiento de estancia infantil Centro de día de Nueva Realidad y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.
- (5) Asimismo la Entidad obtiene recursos por convenios celebrados con la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) por el programa “Escuelas de Tiempo Completo” y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) por diversos programas.

Nota 16 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas:

Los ingresos por asignaciones presupuestales son registrados al momento en que los mismos son recibidos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Los recursos son destinados para gastos de operación, servicios básicos y de personal pagados por Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Subsidios	\$ 178,367,915	\$ 170,733,286
Transferencias internas y asignaciones	13,189,677	58,826,880
Ayudas sociales	<u>4,884,724</u>	<u>4,037,380</u>
Total	<u>\$ 196,442,316</u>	<u>\$ 233,597,546</u>

Nota 17 - Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Materiales y suministros	\$ 150,026,312	\$ 184,670,964
Servicios personales	139,276,879	137,466,540
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	25,138,712	51,623,462
Servicios generales	36,475,569	32,443,661
Inversión pública no capitalizable	891,593	15,355,348
Depreciaciones y amortizaciones	<u>8,880,912</u>	<u>8,674,653</u>
	<u>\$ 360,689,977</u>	<u>\$ 430,234,628</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 18- Conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación:

La conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación y la cuenta de utilidad (pérdida) antes de rubros extraordinarios, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida (utilidad) antes de rubros extraordinarios	\$ 6,783,895	\$20,368,721
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Inversión pública no capitalizable	(891,593)	(15,355,348)
Depreciación	(8,615,019)	(8,325,631)
Amortización	<u>(265,893)</u>	<u>(349,022)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(\$ 2,988,610)</u>	<u>(\$ 3,661,280)</u>

Nota 19 - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

	Año que terminó el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos presupuestarios	\$ 357,701,203	\$ 424,019,660
Más ingresos contables no presupuestarios:		
Otros ingresos y beneficios varios	<u>164</u>	<u>2,553,688</u>
Ingresos contables	<u>\$ 357,701,367</u>	<u>\$ 426,573,348</u>
Total de egresos (presupuestarios)	\$ 357,907,382	\$ 431,383,516
<u>Menos egresos presupuestarios no contables:</u>		
Almacén control PAD y CRIQ	-	(14,444,540)
Construcción en proceso	-	(9,400,601)
Anticipo a contratistas	-	(3,084,800)
Finiquitos de obra	-	(1,982,880)
Mobiliario y equipo de administración	(2,866,173)	(1,703,325)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(650,673)	(220,414)
Activos intangibles	(138,431)	(100,561)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(189,004)	(27,414)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(958,979)	(6,474)
Vehículos y equipo de transporte	(257,544)	-
Otros Ingresos presupuestales no contables	<u>(1,821,657)</u>	<u>-</u>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Más gastos contables no presupuestales:</u>		
Finiquitos de obra	-	10,947,093
Salidas de almacén Eq. aulas y ayudas sociales	-	9,196,878
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,880,912	8,674,653
Otros gastos contables no presupuestarios	784,144	-
Aplicación anticipo contratista	-	845,062
Donativo de Home Depot	-	117,417
Reclasificación del presupuesto	-	30,826
Donativo de bienes muebles a SMDIF Toliman	-	10,188
Diferencias diversas	-	4
Total de gasto contable	<u>\$ 360,689,977</u>	<u>\$ 430,234,628</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Ma. Reyna Rojas Teniente
Jefa del Departamento de Finanzas


L.A. Eleamor Hernández Bustos
Directora Administrativa del SEDIF


Lic. Juan Pablo Rangel Contreras
Director General del SEDIF